

Aguascalientes, Ags; a miércoles 18 de mayo de 2022

No.144

HAY 400 MENORES EN ALBERGUES DE LA ENTIDAD QUE ESTÁN SEPARADOS DE SUS FAMILIAS DE ORIGEN: DIPUTADA NANCY MACÍAS

- *La Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez avaló un dictamen que contempla mejorar el funcionamiento de centros de atención infantil.*
- *Y otro más que va encaminado a fortalecer las políticas públicas enfocadas en la prevención de embarazos infantiles y en adolescentes.*

Con miras a garantizar una mejor atención y cuidado de 400 menores que son albergados en los diversos centros de la entidad, la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Nancy Macías, aprobó un dictamen que reforma el marco legal para mejorar el funcionamiento e infraestructura de los diversos lugares de asistencia a niñas, niños y adolescentes.

La legisladora añadió que esta es una modificación que propiciará la regulación de estos centros, con el objeto de que las y los menores de edad reciban una atención de calidad, aunque “el amor y cuidado es mucho mejor en una familia, a veces no es posible y por ello la necesidad de impulsar mejoras continuas al marco normativo para que se les atienda de forma integral”.

Nancy Macías refirió que las Leyes estatales que serán reformadas son las de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la referente la que regula las Instituciones Asistenciales para Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otro lado, durante la sesión ordinaria de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, también se avaló el dictamen que va encaminado a modificar la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, además del ordenamiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, con el propósito de fortalecer las políticas públicas y programas de atención y prevención de embarazos infantiles y en adolescentes.

Al respecto, la representante popular Nancy Macías subrayó la importancia de actualizar y legislar en la materia, tras reconocer que los índices de este tipo de casos van al alza en Aguascalientes, por lo que las instancias correspondientes deben darse a la tarea de actuar de la mano y en coordinación con las familias, y siempre con un sustento jurídico

De esta manera, la diputada indicó que ambos dictámenes se remitieron a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano que deliberará su inserción en el inventario de asuntos pendientes por desahogarse ante el Pleno.

Además de la ya mencionada, se contó con la participación de las legisladoras Jetsy Sánchez y Laura Ponce, integrantes de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez.

---000---